

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 horas del 04 de agosto del año 2025**, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el Fallo de la Segunda Licitación Pública Local Sin Concurrencia número **LSC-049/2025** denominada **Adquisición de Telefonía IP para Hospitalito Sur**

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 21 de julio del 2025, se publicaron las bases en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Las bases fueron publicadas, bajo el expediente **LSC-049/2025**, denominada **"Adquisición Telefonía IP para Hospitalito Sur"** en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

I. El 28 de julio del 2025, se desahogó la **Junta de Aclaraciones**, respecto a los cuestionamientos formulados a través del correo electrónico: claudia.millan@ssmz.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y un Representante de la Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD "SSMZ", tal y como consta en el acta respectiva, se desprende que hubo UN cuestionamiento, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

II. Con fecha 31 de julio del 2025, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, en el que participaron 03 (tres) licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir el presente fallo de adjudicación, con fundamento en los artículos 96 fracciones I, II, III y 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



HOSPITAL GENERAL
E ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Abecera Municipal
Zapopan, Jal. México

RUZ VERDE NORTE
Carretera Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

RUZ VERDE SUR
Carretera de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

RUZ VERDE FEDERALISMO
Carretera Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

RUZ VERDE VILLA
E GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

RUZ VERDE SANTA LUCÍA
Carretera de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

RUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
v. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 31 de julio del año 2025, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- VIUK, S.A. DE C.V.
- MARÍA DEL CARMEN CRUZ MARTÍNEZ

De manera vía electrónica:

- EQ SERVICIOS INTEGRALES EN TIC, S.A. DE C.V.

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERA. - De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Se hace constar que: **EXISTE UN LICITANTE DESECHADO.**

PROVEEDOR	MOTIVO
VIUK, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN SU LUGAR PRESENTA EL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTES MENCIONADA.

CUARTA. - De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis de las propuestas, las proposiciones que resultan **solventes son:**

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL
MARÍA DEL CARMEN CRUZ MARTÍNEZ	3	\$155,750.00
EQ SERVICIOS INTEGRALES EN TIC, S.A. DE C.V.	3	\$182,221.15

QUINTA. - De acuerdo al artículo 82 incisos **C** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Se hace constar que: **NO EXISTEN LICITANTES DESECHADOS**

SEXTA. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio TI OPD 2025-TI-092 emitido por la Jefatura de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ, se hace constar el análisis del licitante en donde manifiesta lo siguiente:



OSPITAL GENERAL
E ZAPOPAN
Avenida Corona No. 500
C.P. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Abecera Municipal
Zapopan, Jal. México

RUZ VERDE NORTE
Carretera Luis Farah No. 550
C.P. Villa de los Belenes
P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

RUZ VERDE SUR
Carretera de Sur No. 3535
P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

RUZ VERDE FEDERALISMO
Carretera Quintero No. 750
C.P. Quinta Federalismo
P. 45180
Tel: 33 2410 7589

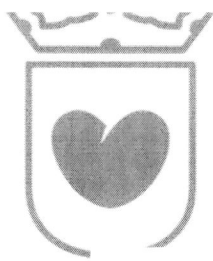
RUZ VERDE VILLA
E GUADALUPE
Carretera Saitillo No. 100
C.P. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

RUZ VERDE SANTA LUCÍA
Carretera de la Presa No. 795
C.P. Santa María de los Chorrillos
P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
3624 8324

RUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Carretera Juan Gil Preciado y C.1
P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Portal electrónico
insparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

FALLO DE ADJUDICACIÓN
SEGUNDA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-049/2025
"ADQUISICIÓN DE TELEFONÍA IP HOSPITALITO SUR"

Aunado a un cordial saludo por medio del presente le informo que tras la revisión de las propuestas técnicas presentadas en el proceso de LSC 049/2025 - "ADQUISICIÓN DE TELEFONÍA IP PARA HOSPITALITO SUR" se presenta el siguiente dictamen. Esto con base a los criterios que se solicitaron en la convocatoria.

Presentación de bienes y servicios con características completas acorde a las bases de la Licitación:

Descripción del Bien	EQ Servicios Integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
1 Conmutador IP, serie audio, 2 líneas (FXO), 2 FXS, 500 extensiones SIP, 75 llamadas simultáneas, ruteador, 3 Gigaeth, multiconferencia audio, Voicemail, IVR, Codecs audio, gabinete para escritorio, POE, USB, SD, POE Y LCD con botones para mantenimiento. Plataforma integrada de conferencias y reuniones; soporta terminales de escritorio, dispositivos SIP y la aplicación Wave. API disponible para integraciones con terceros, incluyendo plataformas de CRM y PMS. Protección de seguridad avanzada con arranque seguro, certificado único y contraseña predeterminada aleatoria para proteger llamadas y cuentas. Tres puertos de red Gigabit RJ45 con detección automática con PoE integrado y modo Support NAT Router. Soporta códec de voz Opus. Compatible con GDMS para configuración, gestión y monitoreo en la nube. Basado en el sistema operativo de telefonía de fuente abierta Asterisk* versión 16. Incluye Licencia Anual para 400 Usuarios Y 64 Sesiones Concurrentes. Proporciona herramientas integradas para la gestión segura, fácil de usar con TI de los dispositivos remotos. Proporciona informes avanzados sobre el sistema y los dispositivos y alertas por	Si cumple	Si cumple
correo electrónico en tiempo real. Ofrece conexiones seguras con dispositivos SIP remotos registrados. Herramientas avanzadas integradas de monitoreo y diagnóstico del sistema y los dispositivos para garantizar activamente conexiones seguras. Incluye configuración para: Conexión con el proveedor de las líneas SIP. Configuración de usuarios y teléfonos. Gestión y monitoreo seguro de dispositivos remotos. Informes avanzados sobre el sistema y los dispositivos, con alertas por correo electrónico en tiempo real. Conexiones seguras con dispositivos SIP remotos registrados. Monitoreo y diagnóstico avanzado del sistema y los dispositivos. Asignación de IP estática para el conmutador. Configuración de VLAN para segmentación de tráfico de voz y datos. Configuración de Quality of Service (QoS) para priorizar el tráfico de voz.		
2 Teléfono IP Grado Operador, 2 líneas SIP con 4 cuentas. PoE, codec Opus. IPV4/IPV6 con gestión en la nube GDMS. Conferencia de audio de 5 participantes para llamadas de conferencia fáciles. PoE integrado para encender el dispositivo y darle una conexión de red. Soporte para G.729A/B, G.711µ/a-law, G.726, G.722 (banda ancha), G.723, iLBC, OPUS, DTMF en banda y fuera de banda (in audio, RFC2833, SIP INFO), VAD, AEC, CNG, PLC, AGC. Dos puertos Ethernet conmutados de 10/100 Mbps. Conector RJ9 para auriculares. Pantalla LCD de 132 x 48 (2.21").	Si cumple	Si cumple
3 Instalación. (Incluye material necesario, tubería / canaleta, cable utp cat 6, configuración, mano de obra y limpieza)	Si cumple	Si cumple

Por las particularidades de la adjudicación se solicitó:

Descripción	EQ Servicios Integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
Tiempos de ejecución (4 semanas)	25 días naturales	3 semanas

Descripción	EQ Servicios Integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
Visita de campo	Si cumple	Si cumple



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Av. Amón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Abecera Municipal
apopan, Jal. México

RUZ VERDE NORTE

Carretera Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

RUZ VERDE SUR

Carretera Ruz de Sur No. 3535
P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

RUZ VERDE FEDERALISMO

Carretera Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
P. 45180
Tel: 33 2410 7589

RUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

RUZ VERDE SANTA LUCÍA

Carretera de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

RUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
v. Juan Gil Preciado y C.I
P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

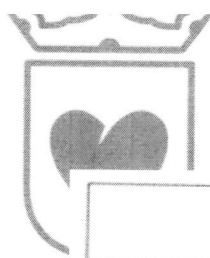
Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





Salud

Descripción	EQ Servicios integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
Garantía (Mínima 1 año)	3 años	3 años

Descripción	EQ Servicios integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
Carta de fabricante o distribuidor primario	Si presenta	Si presenta

Descripción	EQ Servicios integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
Configuraciones requeridas.		
Conexión con el proveedor de las líneas SIP.	Si presenta	Si presenta
Configuración de usuarios y teléfonos.	Si presenta	Si presenta
Gestión y monitoreo seguro de dispositivos remotos.	Si presenta	Si presenta
Informes avanzados sobre el sistema y los dispositivos, con alertas por correo electrónico en tiempo real.	Si presenta	Si presenta
Conexiones seguras con dispositivos SIP remotos registrados.	Si presenta	Si presenta
Monitoreo y diagnóstico avanzado del sistema y los dispositivos.	Si presenta	Si presenta

Descripción	EQ Servicios integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
Configuración de red		
Asignación de IP estática para el conmutador.	Si presenta	Si presenta
Configuración de VLAN para segmentación de tráfico de voz y datos.	Si presenta	Si presenta

Configuración de Quality of Service (QoS) para priorizar el tráfico de voz.	Si presenta	Si presenta
---	-------------	-------------

Descripción	EQ Servicios integrales en TIC	Maria del Carmen Cruz
Programa de Capacitación Inicial	Si presenta	Si presenta



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Avenida Amón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Abecera Municipal
Zapopan, Jal. México

RUZ VERDE NORTE
Avenida Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

RUZ VERDE SUR
Avenida Ruz de Sur No. 3535
P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

RUZ VERDE FEDERALISMO
Avenida Jilís Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
P. 45180
Tel: 33 2410 7589

RUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Avenida Ametera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

RUZ VERDE SANTA LUCÍA
Avenida v. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

RUZ VERDE NIÑA EVA
Avenida Ametera Colotlán No. 515
v. Juan Gil Priado y C.I
P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx


Derivado de este análisis se manifiesta que:

Los proveedores **EQ Servicios integrales en TIC** y **Maria del Carmen Cruz** cumplen con los requisitos y ofertan términos similares tanto en productos como asistencia y tiempos de entrega. Se solicita que el fallo se otorgue a quien haya ofertado el precio más bajo dentro de estos dos proveedores.

Dicha evaluación corre a cargo de la Jefatura de Tecnologías de la Información, de acuerdo al Art.79 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"


O.P.D. Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan
JEFEATURA DE TECNOLOGÍAS
Mauricio Samier Lemoine Alvarez
Jefe de Tecnologías de Información del OPD SSMZ





Salud
Zapopan

SÉPTIMA. - Con fundamento en el artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, DETERMINA ADJUDICAR al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REGLONES	SUB TOTAL
MARÍA DEL CARMEN CRUZ MARTÍNEZ	3	\$155,750.00

Lo anterior, en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases, con la revisión realizada por el área requirente mediante dictamen emitido con número de oficio TI OPD 2025-TI-092, la revisión cualitativa de la propuesta técnica y económica.

OCTAVA. - Del contrato, Presentación de garantía y en su caso entrega de anticipos.

a) **Del contrato.** - el proveedor adjudicado deberá acudir a la suscripción del contrato respectivo a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco, a partir de los 10 días hábiles de la publicación del presente fallo, lo anterior de conformidad al artículo 106 y 107 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

En virtud de lo anterior mente fundado y motivado, esta Jefatura de Adquisiciones emite el presente fallo de adjudicación, conforme a los siguientes

RESOLUTIVO:

UNICO. - Se **adjudica** el contrato al licitante: persona física **MARÍA DEL CARMEN CRUZ MARTÍNEZ** por la cantidad de \$155,750.00 (Ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) monto al que se debe agregar IVA. Toda vez que su propuesta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones, **Claudia Berenice Millán Silva**, así como, **Mauricio Samier Lemoine Alvarez**, Jefe de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ, en la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones celebrada el día 25 de octubre del 2024, en el punto IV letra "b" por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al **Julio Alejandro Montaña Sandoval**.

Siendo las **10:20 horas del día 04 de agosto del 2025**, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Mauricio Samier Lemoine Alvarez Jefe de Tecnologías de la Información del OPD SSMZ	
Julio Alejandro Montaña Sandoval En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----



OSPITAL GENERAL
E ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Abecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México

RUZ VERDE NORTE
Carretera Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

RUZ VERDE SUR
Carretera de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

RUZ VERDE FEDERALISMO
Carretera Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

RUZ VERDE VILLA
E GUADALUPE
Carretera Saizillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

RUZ VERDE SANTALUCÍA
Carretera de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

RUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
v. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

correo electrónico
ansparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

